

a) Información de la Entidad que Reporta.

TRUCARMON S. A. Fue constituida en la ciudad Francisco de Quito - Ecuador el 30 de Mayo del 2011.

Domicilio Principal: La empresa se encuentra ubicada en la parroquia tarqui ciudadela el fortin de la flor manzana 1586 bloque 11 solar 10 de la ciudad de Guayaquil

Domicilio Fiscal: En la ciudad de Guayaquil con Ruc 0992725184001

Objeto Social: Su objeto social es el transporte comercial de carga pesada a nivel nacional.

Del capital: El capital social autorizado es de \$ 960

Nota.- 2
Base de Presentación de las Cuentas Anuales

a) Presentación: Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

TRUCARMON S.A. en cumplimiento con lo establecido por la superintendencia de compañías en resolución No.- 08.G. DSC. 010 de 20 de Noviembre del 2008 y publicada en el registro oficial No.- 498 el 31 de Diciembre del 2008, realizo la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacional de Información Financiera (NIIF), con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2011 y su aplicación en su totalidad a partir de 1 de enero del 2012

De la Superintendencia de Compañía, Servicio de Rentas Internas, hasta el 31 de diciembre de 2013 no se han aplicado sanciones a Trucarmón S.A., ni a sus directores y administradores.

b) Periodos Cubiertos: los Presentes estados financieros cubren los 2012 y 2013

c) Moneda: Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera

d) Responsabilidad de la Información: La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

e) Información Ejercicio 2013: Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2012 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2013 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

f) Periodo Contable: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

g) Conciliación de los Saldos al Inicio y Cierre del Ejercicio 2013: La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige, que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

1. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable

2. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

- La fecha de transición a esta NIIF; y
- El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Principales Políticas Contables Aplicadas

a) Base para la Preparación de los Estados Financieros: Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a los registros contables y siguiendo los principios y criterios de contabilidad conforme lo estipula las Normas Internacional de Información Financieras para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES).

b) Efectivo y Equivalentes al Efectivo: El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en entidades del sistema financiero.

c) Activos y Pasivos Financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los activos financieros incluyen caja- banco, cuentas por cobra comerciales, otras cuentas por cobrar.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales a corto plazo, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a largo plazo.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Otras cuentas por cobrar están distribuidas entre socios y fiscales.

d) Impuesto a las Ganancias: El impuestos a la renta será determinado de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros.

f) Reconocimiento de Ingresos: Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos, originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio económico,

g) Reconocimiento de Costos y Gastos: Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

h) Participación a Trabajadores: La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

i) Estado de Flujos de Efectivo: En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

j) Actividades Operativas: Actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

k) Actividades de Inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

l) Actividades de Financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

m) Flujos de Efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.


Lico Mancilla Caicedo
GERENTE GENERAL


Ec. Jorge Posigua Velez
CONTADOR